

CONAPSIT

Criterios editoriales

Voces CONAPSIT

Criterios de elegibilidad para participar en el blog oficial del Colegio Nacional de Psicología para el Trabajo



Ciudad de México, 21 marzo de 2021

Lineamientos Editoriales (Exclusivo para Miembros)

I. Objetivo

VOCES CONAPSIT es el espacio editorial oficial del Colegio, diseñado para:

- Posicionar a sus miembros como **referentes en psicología clínica del trabajo**
- Generar contenido **riguroso, aplicado y con impacto real en organizaciones**
- Construir **autoridad colectiva del CONAPSIT** en México y LATAM

II. Acceso y participación

La publicación en **VOCES CONAPSIT** es un beneficio exclusivo para:

- Miembros activos del CONAPSIT
- Afiliados en regla

No se reciben contribuciones externas (La participación externa solo podrá darse por invitación editorial)

III. Tipos de artículos

1. Análisis profesional

Reflexión crítica sobre fenómenos actuales en salud mental laboral
(800 – 1,500 palabras)

2. Clínica aplicada al trabajo

Casos, abordajes, criterios diagnósticos (anonimizados)
(1,000 – 2,000 palabras)

3. Ensayo experto

Narrativa con sustento teórico y experiencia profesional
(600 – 1,200 palabras)

4. Divulgación especializada

Conceptos complejos explicados con claridad
(600 – 1,000 palabras)

5. Posicionamiento técnico

Posturas frente a tendencias, políticas o prácticas
(600 – 1,000 palabras)

IV. Líneas temáticas

- Salud mental en el trabajo
- NOM-035 y riesgos psicosociales
- Psicopatología laboral (CIE-11)
- Burnout, ansiedad, depresión, suicidio
- Liderazgo y cultura organizacional
- Neurodivergencia
- Ética profesional
- Intervención clínica
- IA y futuro del trabajo
- Género y trabajo
- Otros, relacionados a la salud mental en el trabajo

V. Estándar editorial

En **VOCES CONAPSIT** los textos deben cumplir con:

- Rigor conceptual o clínico
- Sustento en evidencia (referencias recomendadas)
- Claridad argumentativa
- Enfoque aplicado (no solo teórico)
- Tono profesional, crítico y propositivo

No se aceptan:

- Contenido sin base teórica.
- Opiniones sin sustento

VI. Referencias y citación

Los artículos deberán sustentarse en literatura especializada cuando el tema lo requiera.

- Se recomienda el uso del **formato APA (7ª edición)**
- Las citas pueden ser integradas en el texto (autor, año)
- Al final del documento deberá incluirse el listado de referencias

Ejemplo:

Organización Mundial de la Salud. (2022). *Mental health at work*.

En textos de opinión o ensayo, el uso de referencias es opcional, pero altamente recomendable para fortalecer el rigor del contenido.

VII. Lineamientos éticos

- Protección absoluta de la confidencialidad
- Uso responsable de casos clínicos (anonimizados)
- Declaración de conflicto de interés
- Prohibida la promoción comercial directa

VIII. Proceso editorial

1. Envío del artículo (Word)
2. Revisión por comité editorial CONAPSIT
3. Retroalimentación (si aplica)
4. Publicación con crédito al autor

CONAPSIT podrá editar estilo sin alterar el fondo

IX. Series temáticas y convocatorias internas

El Comité Editorial podrá definir series temáticas estratégicas, alineadas a prioridades del contexto organizacional, clínico y social.

Estas podrán incluir, por ejemplo:

- Salud mental y suicidio en el trabajo
- Implementación clínica de la NOM-035
- Liderazgo y salud mental
- Inteligencia artificial y riesgos psicosociales
- Género, trabajo y salud mental

En estos casos, se emitirán convocatorias internas dirigidas a los miembros, con lineamientos específicos de contenido y enfoque.

X. Beneficios para autores

Publicar en **VOCES CONAPSIT** permite:

- Posicionamiento como **voz experta**
- Difusión en canales oficiales del Colegio
- Construcción de portafolio académico-profesional
- Vinculación con otros especialistas



Colegio
Nacional de
Psicología
Clínica para el
Trabajo

Consejo Fundador

Colegio Nacional de Psicología Clínico-Organizacional del
Trabajo (CONAPSIT)